UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA No. 1551
2 de enero de 1967

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
16219

ACTA DE LA SESIÓN N° 1551[1]

02 de enero de 1967

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS. Análisis de la columna izquierda del Proyecto de Presupuesto (1967-1968) Departamento de Estudios Generales.	3
2.-	INFORMES DE RECTORÍA. El señor rector informa que se integrarán a las Facultades de Ingeniería, Derecho y los Departamentos de Química y Biología seis profesores.	16

1 La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión extraordinaria N° 1551, celebrada por el Consejo Universitario el dos de enero de mil novecientos sesenta y siete a las ocho horas y quince minutos con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside; del señor Vicerrector, Dr. Otto Jiménez Quirós; de los señores Decanos Ing. Luis A. Salas, Prof. Juan Portuguez, Lic. Fidel Tristán, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María Eugenia de Vargas, Lic. Ennio Rodríguez, Dr. Mario Miranda, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero y Dr. Raymond Pauly; del señor Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras Lic. Teodoro Olarte; del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez y del señor Director Administrativo, Lic. Carlos A. Caamaño Reyes. Como invitado especial asistió el señor don Víctor Manuel Sagot, Director del Departamento de Administración Financiera.

ARTÍCULO 01. Continúa el análisis de la columna izquierda “Recomendación por compromiso” de la FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS, Departamento de Estudios Generales, renglón “Conferencias de Castellano con ₡4.800.00.

El Lic. Mario Jiménez recuerda que se había quedado en que si lo de las Conferencias de Castellano hubiera que darlo a algún profesor nacional que éste no fuera de tiempo completo.

El Dr. Gi.1[sic] Chaverri dice que en relación con eso de las Conferencias de Castellano o de cualquier otra cátedra de Estudios Generales, el trabajo de prepararlas es sumamente grande y si no hay una remuneración va a costar encontrar una persona que se dedique a darlas.

Al señor Rector le parece bien en el caso de aquellos profesores que tienen contrato y obligaciones intensas y complejas como el caso del Prof. Abelardo Bonilla que fue discutido en el Consejo Universitario en su oportunidad. Es un trabajo extra, adicional, que podría incluso interpretarse como aquella medida que fue tomada por el Consejo en el sentido de que un profesor de tiempo completo a veces podría dar una o dos horas fuera de su horario o como la del funcionario administrativo de tiempo completo que puede dar hasta cierto número de horas fuera del horario que le corresponde. En el caso de los profesores contratados, como los primeros que se trajeron en el año 1956, hay que ponerles las conferencias como parte sustantiva, inherente de sus propias obligaciones de contrato. No sabe si éste es el momento de

discutir la política de seguir o hacerlo después, porque si se van a pagar las conferencias con remuneración adicional al profesor de tiempo completo, habría que hacerse un estudio individual.

El Lic. Mario Jiménez explica que ya el año anterior se había discutido eso de las conferencias, en el caso del Prof. Abelardo Bonilla. No sabe si se podría tener como principio y no ser tan inflexible como se había dicho, de que esa remuneración se pagaría extra si el profesor ganaba ₡2.600.00 de manera que el tope fuera de ₡3.000.

En la misma columna izquierda de Estudios Generales está también contemplado el caso del Lic. Claudio Gutiérrez que va a dar las conferencias que tenía a su cargo el Dr. Constantino Láscaris y que por motivos de salud no las va a dar por algún tiempo. Habría que ver si desde un punto de vista legal y moral se le podrían rebajar al Dr. Láscaris esos ₡400.00. Habría que discutir esas alternativas, si el profesor gana ₡2.600.00 y ya tiene trabajo definido y va a dar las conferencias, con esos ₡400.00 se le llevaría el sueldo a ₡3.000.00 que es lo menos que puede ganar un profesor que ya va a asumir funciones más delicadas.

- - - - - -

A las ocho horas veinte minutos ingresa el Ing. Walter Sagot.

El Dr. Gil Chaverri hace notar que él no sabe si va a ver conferenciante en Castellano si no se sustituye al Dr. Verdín. No existe en este momento una persona costarricense que pueda hacerse cargo de todo el trabajo y habría que discutir esas conferencias entre varios profesores que ya tienen funciones definidas y grandes responsabilidades lo cual es difícil máxime si no se contara con una suma específica para el pago de esas conferencias. Está de acuerdo en que si un profesor se hace cargo de una Cátedra y en el contrato se dice que esa Cátedra tiene conferencias pues deben estar involucradas en el salario que ese funcionario recibe.

El Dr. Mario Miranda considera que como política general de la Universidad no es conveniente que las conferencias se paguen aparte porque como dice el señor Rector tendría que estudiarse individualmente cada caso y eso traería una serie de protestas y de problemas. Presenta moción para que se paguen las conferencias

únicamente en aquellos casos de profesores que no tienen sueldo tope de ₡3.000.00 y que el Decano de la Facultad de Ciencias y Letras organice el Departamento de Estudios Generales de tal modo que las conferencias se distribuyan entre todos los elementos y fijar de una vez por todas una política del Consejo Universitario.

El Lic. Carlos José Gutiérrez considera que la política a seguir sería que en el caso de que el Director de Cátedra no dé las conferencias que se supone tiene como obligación inherente a su cargo darlas, es decir que no sean parte del contrato de un profesor determinado, esas conferencias deberían pagarse porque implican una labor adicional. Además, a su juicio, lo que justifica la partida "Conferencias de Castellano" es la no existencia del Director de Cátedra. Está perfectamente de acuerdo en que cuando existe un Director de Cátedra dentro de sus tareas se incluye la obligación de las conferencias, pero si no existe ese Director y las van a dar profesores cuyo tiempo completo no incluye esa obligación eso constituye un recargo y hay que remunerarlo.

- - - - - -

A las ocho horas treinta minutos ingresó el Lic. Teodoro Olarte.

- - - - - -

El Dr. Miranda expresa que algo que siempre le ha llamado la atención es que haya Directores de Cátedra que sean extranjeros, por qué no un costarricense que conoce a fondo todos los asuntos de un Departamento?[2] Si actualmente la Cátedra de Castellano no tiene Director, pues que se nombre y que él asuma la responsabilidad de las conferencias.

El Lic. Teodoro Olarte explica que según el Reglamento desde el año 1957 hay un Director en cada una de las tres cátedras de Estudios Generales. En la Cátedra de Historia de la Cultura el Director ha sido bastante inestable, han existido tres o cuatro. Cuando falta un Director de Cátedra se nombra un Coordinador el cual no tiene la misma responsabilidad sino que simplemente coordina lo de las conferencias. Cuando hay Director él tiene la obligación de las conferencias pero cuando hay un Coordinador considera muy justo pagárselas.

2 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

El Dr. Gil Chaverri dice que el Director de la Cátedra de Castellano se puede nombrar, el problema es que él tiene que dar conferencias y es difícil encontrar en una misma persona el Director de la Cátedra y el Conferenciante, y por ese motivo se ha pensado separar la partida.

- - - - - -

A las ocho horas cincuenta minutos ingresó la Lic. María Eugenia de Vargas.

- - - - - -

El Lic. Montero Gei expresa que con la explicación que le dió el Lic. Olarte él ve muy claro el asunto o sea que el Director de Cátedra tiene la obligación de dar las conferencias. Así es: cuando constituye obligación de la Cátedra no se pueden pagar adicionalmente. Considera que se debía hacer un esfuerzo por nombrar un Director de la Cátedra de Castellano ya que es algo fundamental para el Departamento de Estudios Generales.

El señor Rector manifiesta que como se sabe perfectamente es un poco difícil que la Universidad en este momento pueda gastar ₡47.800.00 e importar un profesor de una gran preparación, de modo que lo más natural sería que se mantuviera la suma de ₡4.800.00 para pagar las conferencias y que la Decanatura la utilizara de acuerdo con las circunstancias cuando se vayan a iniciar los cursos. Como dijo don Gil, que se nombre un Director de Cátedra que podría ser don Isaac Felipe Azofeifa de quien nadie puede negar que es un hombre altamente capacitado, de preparación sólida, mucha experiencia y gran sentido de equipo. Como el Director de Cátedra tiene la obligación de dar las conferencias habría que analizar el asunto porque para dictarlas se necesitan características muy especiales y se podría pensar en distribuírselas entre todos los miembros del Departamento y no pensar por ahora en la cifra de ₡47.880.00. De manera que cree conveniente que se deje la suma de ₡4.800.00 para las conferencias y que se nombre el Director de la Cátedra y cuando ya la situación esté clara que los señores Decano y Vicedecano informen al Consejo Universitario, al Rector o al Vicerrector.

El Lic. Carlos Caamaño considera que lo más práctico en este momento sería nombrar un Coordinador con el salario correspondiente y dejar esa suma de conferencias aparte y que éstas se distribuyan, como dice el señor Rector, entre todos los miembros del Departamento. Claro que no es la solución ideal porque se pierde la unidad, pero es la más práctica por ahora.

Se procede a someter a votación lo siguiente:
1) Si se mantiene la partida de ₡4.800.00 para pagar las conferencias.
2) Si se pagan las conferencias cualquiera que sea el salario que el profesor esté devengando o si se hace únicamente en el caso de que con esa suma adicional no se sobrepase el salario tope de ₡3.000.00.

- - - - - -

Atendiendo una consulta del señor Rector el Lic. Todoro[sic]2 Olarte explica que el profesor Luis Barahona tiene obligación de estar medio tiempo en el Departamento de Estudios Generales y medio tiempo en el de Filosofía, porque en esa forma concursó y se le nombró en propiedad.

El asunto es que él no desea estar en el Depto. de Estudios Generales sino solamente en el de Filosofía, porque dice que tiene un padecimiento de la coronaria y que no puede esforzarse mucho; pero el Departamento de Filosofía no tiene trabajo suficiente para el tiempo completo y entonces él debe continuar en la misma situación o sea medio tiempo en cada uno de los dos Departamentos citados.

Su caso y el de la Lic. Hilda Chen Apuy aunque ya tienen el salario de tiempo completo aparecen en la columna izquierda porque como pertenecen ambos a dos Departamentos se produce un traslado de partidas y es necesario indicarlo para el ajuste correspondiente.

- - - - - -

El Lic. Mario Jiménez explica que en el caso del Dr. Claudio Gutiérrez, en la partida de ₡40.800.00 está contemplado su salario de ₡3.000.00 más las conferencias de Filosofía que nos las puede dar el Dr. Constantino Láscaris porque está muy

enfermo. Lo que hay que decidir es si el sueldo del Dr. Láscaris se rebaja en ₡400.00 o se le mantiene el monto actual.

El señor Rector manifiesta, en cuanto al caso del Dr. Láscaris, que la Universidad no es una Institución deshumanizada y no podría jamás caer en una gran desconsideración rebajándole el salario porque no puede dar las conferencias. El Dr. Láscaris, como todos saben, le ha dado a la Universidad un aporte valiosísimo, por lo tanto considera que debe mantenérsele el salario completo. En cuanto al pago de conferencias al Dr. Claudio Gutiérrez considera que se debe seguir con el principio que se votó al respecto, porque de lo contrario se entraría en el camino de las diferencias, lo que traería grandes críticas.

Respondiendo a una pregunta el señor Rector explica que el salario del Dr. Láscaris es de $600.00 y aprovecha la oportunidad para manifestar que por el problema del tipo de cambio, de ahora en adelante no se podrá contratar personal con salario en dólares a menos que el Banco asegure a la Universidad que los dólares que ella paga sean al 6.65.

SE ACUERDA: 1) Agregar a la suma de ₡19.140.00 correspondiente al Dr. Constantino Láscaris los ₡400.00 mensuales de las conferencias, y se le concede permiso para no desarrollar sus actividades de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía durante seis meses.
2) Disminuir de la partida ₡40.800.00 del Dr. Claudio Gutiérrez esos ₡400.00 mensuales de las conferencias. El Dr. Gutiérrez sustituirá en la Dirección de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía al Dr. Constantino Láscaris mientras dure su permiso pero sin aumentar su salario de ₡3.000.00.

- - - - - -

SE ACUERDA: además aprobar en principio la partida de ₡3.360.00 correspondiente a aumento en el salario del profesor Daniel Gallegos y que se indague bien a qué obedece ese aumento.

Con las modificaciones anteriores se aprueba la columna izquierda del Departamento de Estudios Generales.

- - - - - -

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS:

	AUMENTOS ANUALES	
	Recomendado por compromisos	Por aprobar
Encargado de Equipo Of. III Plaza nueva	9.000.00	
2 porteros Of. V. Plaza nueva	9.600.00	
Jefe Taller Ingeniero. Plaza nueva	31.200.00	
Jefe Laboratorio Elliot Coen		
pasa MT a TC		15.600.00
Oficial IV. Plaza nueva	6.300.00	
Fernando Carboni		
tomado presup. anterior 6 meses	13.000.00	
Enrique Góngora F.		
regresa disfrutar beca	31.200.00	
Profesores que pasan de presup. Ford		
Geiner Barrantes D.	21.600.00	
Leopoldo Esquivel A.	21.600.00	
María E. Herrera de Gamboa	21.600.00	
Jenny Oviedo de Valerio	21.600.00	
Tiempo parcial de Manuel A. Calvo.		
Eliminado en el presente presupuesto	25.476.00	
	161.224.00	15.600.00
Ajuste por quinquenios y escalafón	22.540.80	
	183.764.80	15.600.00

El Lic. Mario Jiménez explica, con respecto a plazas administrativas de este Departamento que se hizo una solicitud muy amplia en vista de que van a tener un nuevo edificio, pero la Comisión de Personal aprobó lo mínimo que es lo que aparece arriba indicado.

El señor Rector explica que el Departamento de Física y Matemáticas ha venido trabajando en la construcción de madera que está detrás de Agronomía y en

condiciones muy difíciles. Ahora se les ha dotado de un edificio grande, amplio y desde luego que van a extender sus actividades, por lo tanto requieren mayor personal.

El Ing. Walter Sagot no se explica por qué se pide esa plaza de Jefe de Taller Ingeniero. No explican qué clase de Ingeniero, si Eléctrico, Mecánico o Electrónico. Tampoco se sabe por qué se necesita en este momento cuando hace unos meses se solicitó un estudio sobre la posibilidad de reunir recursos de talleres, ya que existen en la Universidad varios y no hay entre ellos ninguna coordinación de servicios.

El Lic. Fernando Montero manifiesta que si esa plaza no fue aprobada por el Consejo Universitario no debe estar en la columna de los compromisos adquiridos. El hecho de que la Comisión de Personal la haya recomendado no justifica que se le haya colocado en esa columna izquierda, y ese no es el mecanismo que se ha seguido.

El Lic. Mario Jiménez explica que de lo que se trata es de encomendar otras funciones a un profesor del Departamento de Física que ya tiene un sueldo. Se puso en esa columna únicamente para llamar la atención.

SE ACUERDA: Aprobar la columna izquierda del presupuesto del Departamento de Física y Matemáticas, excepto el renglón “Jefe Taller Ingeniero. Plaza nueva”, por la suma de ₡31.200.00 que se pasa a la columna derecha para discutirla en vista de que esa plaza no ha sido aprobada por el Consejo Universitario.

- - - - - -

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA:	AUMENTOS ANUALES	
	Recomendado por compromisos	Por aprobar
María Angotta. Pasa de ₡1.800.00 a ₡2.200.00	4.800.00	
Hilda Chen Apuy	15.600.00	
Prof. extranjero Filología Clásica		51.870.00
Lenín Garrido	31.200.00	
	51.600.00	51.870.00
Ajuste por quinquenios y escalafón	17.251.00	
TOTAL GENERAL	68.851.00	51.870.00

Aunque la profesora María Angotta clasificó en la Carrera Docente, aparece indicada en la columna izquierda la partida de ₡4.800.00 porque el cálculo de aumento por carrera docente se hizo tomando como base no el sueldo de ₡1.800.00 que tenía, sino el de ¢2.200.00.

SE APRUEBA la columna izquierda del Departamento de Filología.

- - - - - -

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:	AUMENTOS ANUALES	
	Recomendado por compromisos	Por aprobar
Luis Barahona J. Traslado a Est. Gen.	15.600.00	
Constantino Láscaris. Traslado a Est. Gen.	23.940.00	10.800.00
Instructor área Ética M.T.		
4 horas Filosofía Social. Plaza nueva		
Servicio Social Plan de Estudios	3.360.00	
Aumento horas asistentes graduados		
10 horas aprobadas por 9 meses		
10 horas C.U. por 9 meses	4.500.00	4.500.00
	31.680.00	15.300.00
Ajuste por quinquenios y escalafón	10.902.00	
TOTAL GENERAL	20.778.00	15.300.00

Las 4 horas de Filosofía Social se aumentan por cuanto corresponden al plan de estudios que se aprobó a Servicio Social pero por la departamentalización le corresponde a este Departamento dictarla.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA:

Niní Chinchilla de Mora. Pasa de 3/4 de T a TC (no incluido en presupuesto) el aumento sería de ₡650.00 X 12) (7.800.00)

María Molina de Lines. Pasa de 3/4 de T a TC (no incluido en presupuesto) el aumento sería de

₡650.00 X 12)		(7.800.00)
Chester Zelaya G. Pasa de horas a M.T.		
Diferencia Neta		13.800.00
		13.800.00
Ajuste quinquenios y escalafón	12.618.00	
TOTAL GENERAL	12.618.00	13.800.00

Se aprueba la columna izquierda (Ajuste quinquenios y escalafón).

INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS:	AUMENTOS ANUALES	
	Recomendado por compromisos	Por aprobar
Pierre Thomas C. Prof. Investigador		
T.C. 7 Meses a ₡2.600.00		18.200.00
Ajuste quinquenio y escalafón	4.003.20	
TOTAL GENERAL	4.003.20	18.200.00

Se aprueba la columna izquierda (ajuste quinquenios y escalafón).

LENGUAS MODERNAS:		
Maud Curling. Aumento 3 horas a ₡70.00	2.520.00	
Por designar. 12 horas de inglés	12.600.00	
María Teresa Baudry de Urruela		
Aumento 10 horas francés	8.400.00	
René Van Huffel. Aumento 8 horas francés	6.720.00	
Patricia Monge R. Aumento 10 horas inglés	8.400.00	
Plazas nuevas:		
3 horas alemán		2.520.00
3 horas italiano		2.520.00
3 horas ruso		2.520.00
	38.640.00	7.560.00

Ajuste por quinquenios y escalafón	3.261.00	
TOTAL GENERAL	41.901.00	7.560.00

Los aumentos que se producen obedecen a planes de estudio aprobados y a la necesidad de cortar los grupos de idiomas que han crecido grandemente y las Lenguas Modernas requieren una enseñanza altamente individualizada.
Se aprueba la columna izquierda de LENGUAS MODERNAS.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA:	AUMENTOS ANUALES	
	Recomendado por compromisos	Por aprobar
Carlos L. Rodríguez. Traslado a Bodega de Materiales Laboratorio	-12.000.00	
Ramón Hernández L. Of. I pasa de MT a TC	6.360.00	
Carlos L. Castro G. Traslado a Bodega Materiales de laboratorio	-7.425.00	
Víctor Hugo Castro A. Plaza nueva. T.C.		31.200.00
Cotter Alfaro George. Plaza nueva. T.C.		31.200.00
Libermann G. Isaías. Aumento de ₡2.600.00 a ₡3.000.00		4.800.00
Guillermo Chaverri B. Regresa de disfrutar beca (9 meses)	27.000.00	
Aguilar Sánchez J. Francisco 8 horas adicionales para “diseño planta”	6.720.00	
Economía Neta en horas asistente graduado y horas estudiante	-33.600.00	
Traspaso profesores de la Ford:		
Carlos E. Rodríguez H.	25.200.00	
Juan Antonio Solano H.	36.000.00	
Juanita Freer Calderón	25.200.00	
Emilio Santos Corchero	65.551.80	
Antonio Macía Fonold	58.785.60	
	170.765.40	94.200.00
Ajuste por quinquenio y escalafón	12.046.00	
TOTAL GENERAL	182.811.40	94.200.00

Explica don Mario Jiménez que las cantidades negativas son para efectos de ajuste, porque se trasladaron esas dos personas a la bodega de materiales que está aparte, en vista de eso el Oficial I Ramón Hernández L., que era de medio tiempo pasa a tiempo completo.

En cuanto al renglón "Economía neta en horas asistente graduados y horas estudiante" en que aparece la suma de ₡33.600.00 negativa, es porque se disminuyeron esas horas a solicitud del señor Decano para llenar otras en varios Departamentos que tuvieran necesidad de ellas.
El Dr. Gil Chaverri explica que desde que él llegó a la Decanatura le pareció inconveniente el hecho de que existieran dos categorías para el pago de horas estudiante - ₡50.00 y ₡20.00. En el Departamento de Química hay un exceso de horas de cincuenta colones y unas pocas de veinte; pero él logró que se cambiaran cien horas de cincuenta en cien de veinte, con la idea de dejar cien horas en reserva para los Departamentos que las necesitaran, pero la Subcomisión de Presupuesto no lo permitió. En todo caso significó una economía.

- - - - - -

El Ing. Walter Sagot manifiesta que conoce muy bien los profesores Emilio Santos Corchero y Antonio Maciá Fonoll y tiene magníficas referencias de ellos; pero piensa que elementos que ya van a regresar o regresaron del exterior como son los profesores Carboni, Calvo y Góngora que tienen conocimientos y preparación suficiente, no podrían sustituir los servicios de esos profesores, lo que incluso significaría alguna economía para la Universidad?[3]

El señor Rector manifiesta que el problema concreto del Departamento de Física y Matemáticas ha sido fundamentalmente la falta de personal altamente calificado. En este Consejo se ha hablado muchas veces de lo difícil que es conseguir elementos que en Física y Matemáticas tengan la preparación académica necesaria y adecuada para atender las necesidades crecientes del país en este campo. En la actualidad el Departamento de Física y Matemáticas ha venido a reforzarse con el señor Góngora que es Físico y Matemático, con el Sr. Carboni que fue uno de los estudiantes más brillantes que ha pasado por la Universidad y también han estado financiados con dineros de la FORD los profesores don Emilio Santos Corchero y don Antonio Maciá

3 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

Fonoll, ambos elementos de una larga experiencia en la enseñanza y en la investigación científica que vinieron a llenar aquí un vacío tremendo. Claro está que con el dinero de la Ford se ha ayudado a formar a algunos profesores en ese campo, pero muy pocos; de manera que lo que podría discutirse es más bien lo relativo al salario pero la necesidad, la urgencia de esos profesores, no es discutible si es que se tiene una política clara en cuanto a la necesidad de contar con un número de elementos suficiente para atender tanto la Física como la Matemática.

El Dr. Gil Chaverri indica que en primer lugar hay que reconocer que en el Departamento de Física y Matemáticas están funcionando, o están representados dos Departamentos; pero por los recursos económicos tan escasos no se pueden tener el personal que cada uno de ellos necesita. Por ejemplo el Departamento de Física tiene únicamente un profesor de tiempo completo y uno de medio tiempo, como va a funcionar bien en esa forma?[4] La venida del profesor Carboni no va a ser la solución de todos los problemas sino que es un elemento más para reforzar ese Departamento. Si se prescindiera de estos profesores extranjeros significaría cerrar el Departamento, en vista de que la situación de Física y Matemáticas es sumamente difícil en cuanto a personal. Respecto al salario es inadmisible que ellos puedan continuar aquí con un salario inferior al que tienen; por ejemplo, al profesor Maciá Fonoll le han hecho tres ofertas de $1.000.00.
El señor Rector manifiesta que ha sido muy oportuna la intervención del Ing. Walter Sagot porque una vez más se habla de esto que es tan importante y además porque una de las prioridades también más importantes de la Universidad es la formación de profesores de Física y Matemáticas.

- - - - - -

Después del cambio de impresiones anterior se aprueba la columna izquierda del Departamento de Química y lo correspondiente al traspaso de profesores financiados con fondos de la Fundación Ford.

Se aprueba además el renglón que está en la columna izquierda correspondiente a ADMINISTRACIÓN GENERAL “Ajuste pro quinquenios y escalafón, por la suma de ₡8.409.60.

Comunicar: Subcomisión de Presupuesto.

4 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

ARTÍCULO 02. El señor Rector informa, con gran complacencia que la semana pasada llegaron al país seis profesores de primera calidad pagados por el Cuerpo de Paz que vienen a reforzar a las Facultades de Ingeniería, Derecho, y los Departamentos de Química y Biología.
Se toma nota.

A las diez horas y treinta minutos se levantó la sesión.

RECTOR[5] VICE-RECTOR

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, tomo 67 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

5 El Acta del Tomo Original contiene las firmas originales del Rector y Vice-Rector.